

**INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS**

ENTORNO MACRO ECONÓMICO

ENTORNO INTERNACIONAL

La economía mundial se encuentra en un período de incertidumbre e inestabilidad, lo cual ha llevado al Fondo Monetario Internacional -FMI- a recortar su proyección de crecimiento anual para el 2018 de 3.9%¹ a 3.7%². Las razones para este panorama son las tensiones comerciales entre las principales economías y el aumento de las tasas de interés referenciales de la Reserva Federal y otros bancos centrales globalmente importantes³. Adicionalmente a esto, se prevé que la economía china enfrente su tasa de crecimiento más baja de los últimos 28 años⁴, debido a un incremento en los costos de producción internos y la introducción de un nuevo régimen arancelario por parte de los Estados Unidos.

Asimismo, los estimados de crecimiento económico real para América Latina para el 2018 fueron reducidos significativamente al 1.1%⁵ (1.7% excluyendo Venezuela). Las razones para esta revisión fueron la caída en los precios de las materias primas, la recesión en Argentina y la profunda crisis en Venezuela, donde el PIB real se ha contraído en 50% desde el 2013.

ENTORNO NACIONAL

Manteniendo la tendencia mundial y regional, los estimados de crecimiento real de Ecuador se redujeron al 1.1%⁶ para el 2018. Esto representaría una significativa desaceleración con respecto a la tasa del 2.4% del 2017, motivado principalmente por la reducción en el crecimiento del gasto fiscal.

Por otro lado, la inflación anual al cierre de 2018 se situó en 0.27%, según datos del INEC. Las proyecciones del FMI sobre esta variable son inferiores al 1% para los próximos tres años, debido a bajas proyecciones de crecimiento en la economía real.

En cuanto al entorno laboral en el Ecuador, el desempleo se situó en 3.7%. Esto representa una disminución de aproximadamente 0.9% con respecto al 2017. Sin embargo, esta cifra es contrastada con una disminución de 1.6% en el empleo adecuado que pasa a situarse en el 40.6% de la población económicamente activa.

En lo que respecta a la Balanza Comercial, Ecuador contabilizó un déficit de \$515 millones, frente a un superávit de \$89 millones que se registró en el 2017. Este déficit es proveniente de un total de exportaciones de \$21,606 ⁷ millones, con un incremento de 13% con respecto al 2017, generado principalmente por un mayor precio promedio del barril de petróleo. Por otro lado, un total de importaciones de \$22,121 millones⁸, 16% más que el año anterior. Los principales componentes de este crecimiento fueron la importación de combustibles y lubricantes que

¹FMI: https://www.imf.org/external/datamapper/NGDP_RPCH@WEO/ECU?year=2019

²FMI: https://www.imf.org/external/datamapper/NGDP_RPCH@WEO/ECU?year=2019

³FRED System: <https://fred.stlouisfed.org/series/FEDFUNDS>

⁴FMI: https://www.imf.org/external/datamapper/NGDP_RPCH@WEO/CHN

⁵FMI feb-2019: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=10656>

⁶BCE: Proyecciones Macroeconómicas feb-2018

⁷BCE: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc201902.pdf>

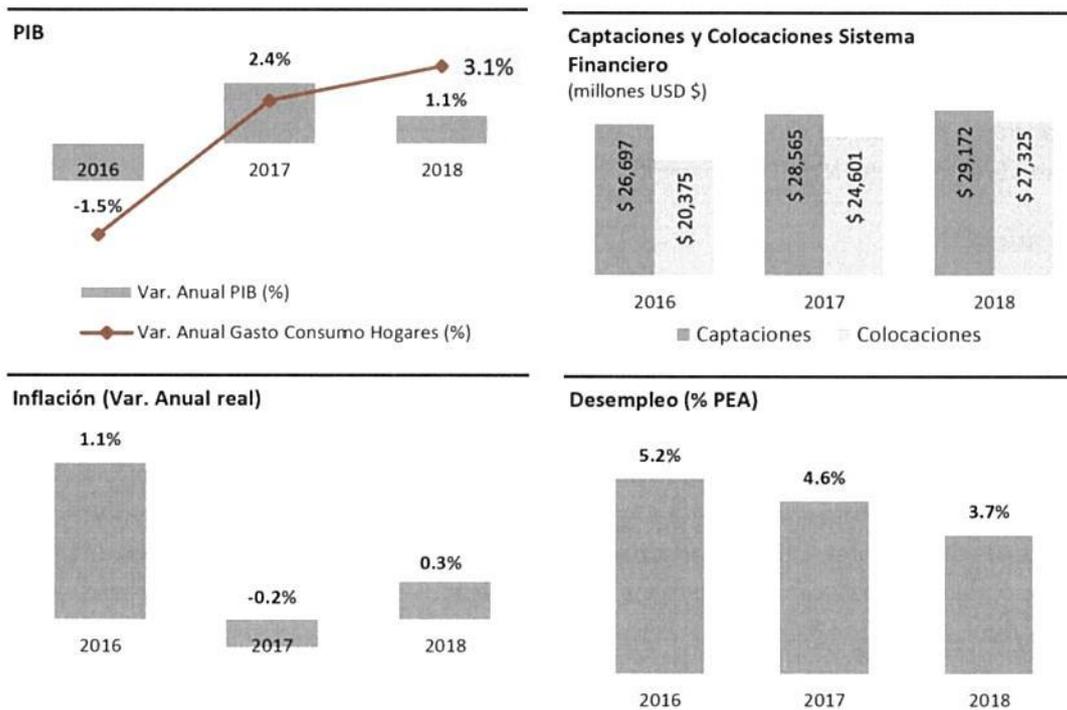
⁸BCE: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc201902.pdf>

responden a un creciente parque automotriz. Adicionalmente, los rubros de bienes de consumo e insumos agrícolas registraron aumentos importantes.

Al cierre del año, según bases del SRI, el gobierno central recaudó \$15,130 millones. Lo cual representa un incremento del 14.4 % en la recaudación global con respecto al periodo anterior.

Según perspectivas del FMI, para 2019 Ecuador alcanzará un crecimiento de 0.7%; se esperan mayores reformas fiscales, un leve deterioro en el precio del crudo y un posible acuerdo con organismos multilaterales con miras a reorganizar la composición de la deuda estatal.

Gráfico 1 Principales Variables Macro Económicas



Fuente: Banco Central del Ecuador

ESTRUCTURA FINANCIERA

ASPECTOS IMPORTANTES

INTERDIN, dando cumplimiento a lo establecido en el Código Monetario y Financiero, el 22 de febrero del 2017 inscribió en el Registro Mercantil la resolución de conversión a compañía auxiliar del sistema financiero, cambiando su denominación a “Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero INTERDIN S.A.”; por lo que, a partir de esa fecha, el control societario de la Compañía está a cargo de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS).

Como parte del proceso de conversión, en octubre del 2016 se vendió el negocio de emisión y adquirencia de las tarjetas de crédito VISA a Diners Club del Ecuador S.A., mediante la transferencia de activos, pasivos y la cesión de todos los derechos y obligaciones relacionados con el negocio.

Estos cambios impactan, por una parte, en el cambio de la presentación de los estados financieros de acuerdo a lo establecido por la SCVS, así como en los rubros de la compañía. A diciembre del 2018, INTERDIN concentra el 1.01% de los Activos totales del Grupo.

ACTIVOS

Al cierre del año 2018, los activos totales de INTERDIN alcanzan \$ 22.0 millones, \$ 3.0 millones más que el año anterior, es decir un crecimiento anual del 15.9%, principalmente en Activos Financieros (Inversiones disponibles para la venta).

El 91.1 % del Activo está conformado por Activos Corrientes. La cuenta de mayor participación dentro de la estructura corresponde a Activos Financieros con \$ 15.9 millones, una participación de 72.4 % del total del Activo, y constituyen inversiones que mantiene la Compañía. El segundo rubro más importante corresponde a los Servicios pagados por anticipado, con una participación de 8.9%.

Cuadro 1 Evolución del Activo (\$ miles)

ACTIVO	2017	2018	Var. Anual	
			\$	%
ACTIVO CORRIENTE	16,686	20,047	3,360	20.1%
Efectivo y Equivalentes	6,360	1,518	(4,842)	(76.1%)
Activos Financieros	8,968	15,934	6,966	77.7%
Servicios Otros Pagos Anticipados	341	1,950	1,609	471.9%
Activos Impuestos Corrientes	1,017	645	(372)	(36.6%)
ACTIVO NO CORRIENTE	2,296	1,959	(337)	(14.7%)
Propiedades, Planta y Equipo	2,296	1,807	(489)	(21.3%)
Activos Impuestos Diferidos	-	152	152	0.0%
TOTAL	18,982	22,006	3,024	15.9%

Fuente: INTERDIN

Cuadro 2 Composición del Activo (%)

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	2017	2018	Var. Anual
ACTIVO CORRIENTE	87.9%	91.1%	3.2%
Efectivo y Equivalentes	33.5%	6.9%	-26.6%
Activos Financieros	47.2%	72.4%	25.2%
Servicios Otros Pagos Anticipados	1.8%	8.9%	7.1%
Activos Impuestos Corrientes	5.4%	2.9%	-2.4%
ACTIVO NO CORRIENTE	12.1%	8.9%	-3.2%
Propiedades, Planta y Equipo	12.1%	8.2%	-3.9%
Activos Impuestos Diferidos	0.0%	0.7%	0.7%
TOTAL	100%	100%	

Fuente: INTERDIN

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Efectivo y Equivalentes de la compañía suma \$ 1.5 millones, y muestra un decrecimiento de 76.1 % con relación a diciembre 2017; es importante mencionar que INTERDIN no tiene requerimiento legal de liquidez en vista de que no capta depósitos del público, por lo que su actual nivel de efectivo cubre el funcionamiento normal de su operación.

ACTIVOS FINANCIEROS

Al término del año 2018, los Activos Financieros presentan un saldo de \$ 15.9 millones, 77.7 % más que el año 2017 (+ \$ 6.9 millones). El valor de esta cuenta está dado principalmente por las Inversiones Disponibles para la venta a más de 360 días. Su incremento responde a la rentabilización de los excedentes de liquidez de la compañía. El peso relativo de los Activos Financieros es del 72.4 % con respecto del activo total.

SERVICIOS OTROS PAGOS ANTICIPADOS

En este rubro se registran los seguros pagados anticipadamente y los anticipos a proveedores; a diciembre 2018 por este concepto se registraron \$ 1.9 millones, presentando un aumento de 471.9 % con relación al cierre del 2017, variación justificada principalmente por pagos anticipados realizados por la compra de máquina Datacard.

ACTIVOS IMPUESTOS CORRIENTES

Este rubro al cierre del 2018 evidencia \$ 645 mil, con un decrecimiento de 36.6% (- \$372 mil) con relación al cierre del 2017; en esta cuenta se registran el anticipo impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y el crédito tributario (I.R.). La cuenta con mayor disminución corresponde al anticipo de impuesto a la renta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades y equipos totalizan \$ 1.8 millones, - 21.3% (- \$489 mil) con respecto al cierre del 2017. La participación frente al activo total al cierre del 2018 alcanza a 8.2 %; 3.9 puntos

porcentuales -pp- menos que la participación del año 2017. El componente más representativo de este rubro son los equipos de computación.

PASIVOS

Al 31 de diciembre del 2018, INTERDIN cuenta con un total de Pasivos de \$ 11.8 millones, que representa el 53.9 % del total de activos y tiene un crecimiento anual de \$ 577 mil (5.1 %). El Pasivo Corriente representa el 69.8 % y el Pasivo No Corriente el 30.2 % del total de Pasivos.

Cuadro 3 Evolución del Pasivo (\$ miles)

PASIVO	2017	2018	Var. Anual	
			\$	%
PASIVO CORRIENTE	7,604	8,276	672	8.8%
Otras Obligaciones Corrientes	2,504	4,309	1,805	72.1%
CxP Diversas/ Relacionadas	250	245	(5)	(2.1%)
Otros Pasivos Financieros	3,688	2,849	(839)	(22.8%)
Otros Pasivos Corrientes	1,163	874	(288)	(24.8%)
PASIVO NO CORRIENTE	3,671	3,576	(95)	(2.6%)
Prov. Beneficios Empleados	3,301	3,270	(32)	(1.0%)
Pasivo Diferido	370	306	(64)	(17.2%)
TOTAL	11,276	11,852	577	5.1%

Fuente: INTERDIN

Cuadro 4 Composición del Pasivo (%)

COMPOSICIÓN PASIVO	2017	2018	Var. Anual
PASIVO CORRIENTE	67.4%	69.8%	2.4%
Otras Obligaciones Corrientes	22.2%	36.4%	14.1%
CxP Diversas/ Relacionadas	2.2%	2.1%	-0.2%
Otros Pasivos Financieros	32.7%	24.0%	-8.7%
Otros Pasivos Corrientes	10.3%	7.4%	-2.9%
PASIVO NO CORRIENTE	32.6%	30.2%	-2.4%
Prov. Beneficios Empleados	29.3%	27.6%	-1.7%
Pasivo Diferido	3.3%	2.6%	-0.7%
TOTAL	100.0%	100.0%	

Fuente: INTERDIN

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Para el año 2018, el Pasivo registra como rubro principal las Otras Obligaciones Corrientes, \$ 4.3 millones (+ 1.8 millones versus 2017), con una participación de 36.4 %, cuenta en la que se registra principalmente el impuesto a la renta y la participación a trabajadores por pagar.

OTROS PASIVOS FINANCIEROS

En este rubro se registraron \$ 2.8 millones al cierre del 2018, con una reducción de 22.8% (- \$839 mil) con relación al cierre del 2017. Evidencia una participación de 24% del total del pasivo. La

cuenta principal corresponde a la Provisión de Riesgo Operativo, con \$ 2.2 millones a finales del 2018.

PROVISIÓN BENEFICIOS EMPLEADOS

Al cierre del 2018 en este rubro se registraron \$ 3.2 millones, con una reducción del 1% (- \$32 mil) con respecto al 2017. Participa en el total del pasivo con el 27.6% y la cuenta principal en este rubro corresponde a provisiones de jubilación mayor a 10 años, con \$ 2.3 millones.

PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2018, los recursos propios de la compañía ascienden a \$ 10.2 millones. La principal variación se evidencia en los resultados acumulados, como se describe posteriormente. La relación Patrimonio / Activo Total se ubica en 46.1 %, lo que permite a INTERDIN mantener una sólida suficiencia patrimonial.

Cuadro 5 Evolución del Patrimonio (\$ miles)

PATRIMONIO	2017	2018	Var. Anual	
			\$	%
Capital Social	1,300	1,300	-	0.0%
Reservas	1,300	1,300	-	0.0%
Legales	1,300	1,300	-	0.0%
Especiales	-	-	-	0.0%
Otros Resultados Integrales	11	-8	(19)	(169.7%)
Ganancias Acumuladas	1,440	1,440	-	0.0%
Resultados del Ejercicio	3,655	6,121	2,466	67.5%
TOTAL	7,707	10,154	2,447	31.7%

Fuente: INTERDIN

Cuadro 6 Composición del Patrimonio (%)

COMPOSICIÓN PATRIMONIO	2017	2018	Var. Anual
Capital Social	16.9%	12.8%	(4.1%)
Reservas	16.9%	12.8%	(4.1%)
Legales	16.9%	12.8%	(4.1%)
Especiales	0.0%	0.0%	0.0%
Otros Resultados Integrales	0.1%	-0.1%	(0.2%)
Ganancias Acumuladas	18.7%	14.2%	(4.5%)
Resultados del Ejercicio	47.4%	60.3%	12.9%
TOTAL	100.0%	100.0%	

Fuente: INTERDIN

El capital y las reservas representan el 25.6 % del Patrimonio Total; por su parte, los Resultados del ejercicio registraron \$ 6.1 millones, 67.5 % más que el año anterior y representan el 60.3 % del Patrimonio.

RESULTADOS

RENTABILIDAD

El desempeño operativo y financiero de INTERDIN durante el 2018 se refleja en la utilidad neta alcanzada por el negocio, la misma que al término del año fue de \$ 6.1 millones. La estrategia de negocios de INTERDIN le permite seguir aportando a la rentabilidad del Grupo Financiero Diners Club, teniendo en cuenta el menor tamaño relativo que adoptó a partir del 2017.

Durante el año 2018, los ingresos generados por la institución totalizaron \$ 24.5 millones, mostrando un crecimiento anual de 17.8% (+\$ 3.6 millones). El principal componente fueron los Ingresos por Actividades Operacionales, rubro que registra los servicios de procesamiento que ofrece INTERDIN como compañía de servicios auxiliares (\$23.4 millones). Por otro lado, los intereses de inversiones alcanzaron \$ 487 mil y evidencian un crecimiento de 43% (+\$ 146 mil) con respecto al cierre del año 2017.

Entre tanto, los gastos totales del ejercicio 2018 se ubicaron en \$ 18.4 millones, con un crecimiento anual de 7.2% (+1.2 millones); generados en su mayor parte por los Gastos Administrativos, que representan el 99.9% del total de gastos. Aquí se registran todos los gastos administrativos y operativos en los que incurre la empresa para su funcionamiento, como son: sueldos, honorarios, mantenimientos, servicios básicos, depreciaciones y amortizaciones.

Por su parte, a diciembre 2018, los costos financieros alcanzaron \$ 24 mil y presentan un aumento de 8.95% con relación a diciembre 2017.

La composición de los ingresos, gastos y utilidad de INTERDIN en el ejercicio 2018 se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 7 Estado de Pérdidas y Ganancias (\$ miles)

	2017	2018	Var. Anual		Participación
			\$	%	%
INGRESOS	20,784	24,483	3,698	17.8%	100.0%
Ingresos Act. Operacionales	20,781	24,482	3,701	17.8%	100.0%
Prestación de Servicios	19,925	23,359	3,435	17.2%	95.4%
Intereses	340	487	146	43.1%	2.0%
Otros Ingresos Act. Operac.	516	636	120	23.2%	2.6%
Ingresos No Operacionales	3	1	(3)	(74.8%)	0.0%
GASTOS	17,129	18,361	1,232	7.2%	75.0%
Gastos Administrativos	17,107	18,337	1,230	7.19%	74.9%
Gastos Financieros	22	24	2	8.95%	0.1%
Otros Gastos	1	1	0	86.36%	0.0%
UTILIDAD	3,655	6,121	2,466	67.5%	25.0%

Fuente: INTERDIN

INDICADORES FINANCIEROS

A diciembre del 2018, los principales indicadores financieros de INTERDIN muestran la eficiencia administrativa que la institución mantiene.

Cuadro 8 Indicadores Financieros

Indicadores financieros	2017	2018
Gastos Operac / Ingresos Totales	82.3%	74.9%
Act. Corriente / Pasivo Corriente	219.4%	242.2%
ROE	47.4%	60.3%
ROA	19.3%	27.8%

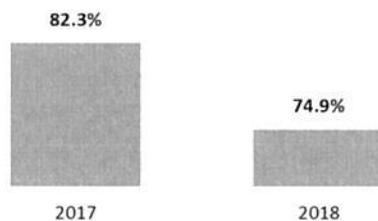
Fuente: INTERDIN

En términos del ROE, que mide la relación entre los resultados y el patrimonio de la compañía, INTERDIN alcanzó el 60.3 %, 12.9 % más que el año 2017, y con respecto al nivel de la rentabilidad sobre sus activos, ROA, la compañía registró un índice de 27.8 %, 8.5 % más que el año anterior.

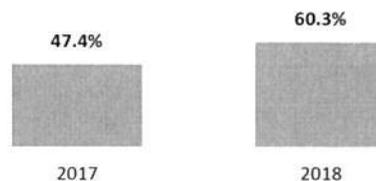
Por otro lado, los activos corrientes de la empresa cubren holgadamente los pasivos corrientes (242.2 %) y los gastos operativos del negocio representan el 74.9 % del total de Ingresos a diciembre 2018.

En general, los indicadores financieros demuestran el compromiso de la organización por mantener sus niveles de eficiencia, liquidez y rentabilidad.

Gastos Operac / Ingresos Totales



ROE



Act. Corriente / Pasivo Corriente



ROA



Fuente: Interdin

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Con el fin de cumplir con las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos aplicables a las instituciones procesadoras de entidades financieras, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Interdin cuenta con un enfoque estructurado y disciplinado, que alinea la estrategia, procesos, recursos humanos, tecnología y el conocimiento teórico - práctico con el propósito de evaluar y administrar la incertidumbre y sus impactos a varios niveles.

RIESGO OPERATIVO

El riesgo operativo se entiende como la posibilidad de que se ocasionen pérdidas por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los factores de procesos, recursos humanos, tecnología de información y eventos externos. Por esta razón, la organización considera la Gestión de Riesgo Operativo como un elemento estratégico y un pilar fundamental en su Administración Integral del Riesgo. Una adecuada gestión del riesgo operativo requiere que la organización cuente con la capacidad de identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear su exposición a dicho riesgo.

CAMBIOS NORMATIVOS

Las resoluciones de mayor impacto emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF) en el marco regulatorio monetario y financiero y la Superintendencia de Bancos, en el año 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe se detallan a continuación:

- Mediante Resolución SB-2017-710, publicada en el Registro Oficial el 30 de agosto de 2017, se emitió la Norma de Control Para la Calificación y Supervisión de las Compañías de Servicios Auxiliares que Prestan Servicios a las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado, norma que estableció los requisitos y parámetros sobre los que el Órgano de Control calificaría a este tipo de sociedades, INTERDIN en cumplimiento a la referida norma en el año 2018, culminó con el proceso de calificación, en función a los requisitos establecidos por la referida resolución.
- La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, emitió la resolución 441-2018-M, que norma la Gestión para los Medios de Pago Electrónico, la cual regula a las compañías que prestan los servicios de plataforma para los pagos electrónicos, estableciendo entre otros aspectos, que todas las plataformas deberán garantizar la interoperabilidad y regula los sistemas del Sistema de Pagos Interbancarios y el Sistema de Cobros Interbancarios, los dos operados por el Banco Central del Ecuador.
- La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, emitió la Resolución 463-2018-F, en la cual agrega un capítulo específico sobre el tratamiento de los servicios no financieros; estableciendo los requisitos que deben cumplir las compañías de comercio que ofertan sus productos, cuyos pagos se realizan mediante débito en cuenta o por medio de cargos a tarjetas de crédito, así como otorga la facultad a los usuarios financieros, de suspender los cargos que hayan instruido previamente en sus cuentas o tarjetas y determinando el procedimiento para los reclamos por consumos no reconocidos por parte de los usuarios financieros. Norma que no impacta en los servicios que presta INTERDIN; sin embargo, es de cumplimiento obligatorio por parte de los Bancos que son clientes de la compañía.
- La Resolución 471-2018-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, modifica la forma de cálculo de los intereses de financiamiento que los Bancos Emisores cobran a los tarjetahabientes, definiendo que en aquellos casos en los que el tarjetahabiente no cumpla con su obligación de pago en la fecha máxima de pago, el emisor cobre los intereses de financiamiento desde la fecha de consumo hasta la fecha de máxima de pago; sin embargo la referida Resolución estuvo vigente desde el 28 de diciembre de 2018, hasta el 6 de febrero de 2019, fecha en que se emite la Resolución 495-2019-F, mediante la cual deroga la resolución 471-2018-F, y se vuelve al sistema de cálculo anterior, esto es que el interés por financiamiento se cobra desde la fecha máxima de pago y no desde la fecha del consumo. INTERDIN en cumplimiento a las referidas Resoluciones, debió realizar las adaptaciones necesarias a los sistemas computadorizados para acoplar los cambios en los procesos que realiza para los Bancos procesados.

Ley Orgánica Para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, modificaron principalmente los siguientes aspectos:

- **Remisión Tributaria:**

Se elaboró la remisión tributaria de las siguientes obligaciones, entre otras:

- Impuestos administrados por el SRI
- Impuestos vehiculares, matriculación vehicular e infracciones de tránsito;
- Reducción de intereses, multas y recargos de obligaciones patronales en mora con el IESS;
- Servicios básicos de empresas de la función ejecutiva;
- GADS y sus empresas;
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Los procedimientos y requisitos para cada caso de remisión se establecieron dentro del mismo cuerpo normativo.

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:**

Para el caso de dividendos y utilidades, se eliminó la restricción de esta exención para los extranjeros que se encuentren domiciliados en paraísos fiscales, no se benefician de esta exención las sociedades que no han revelado sus beneficiarios hasta el nivel de persona natural.

Se establece un incremento de la tarifa de impuesto a la renta en 3 puntos, en aquellos casos en que no se reporte los accionistas de las sociedades a la administración tributaria o en su defecto dentro de la cadena de propiedad exista una persona con residencia en un paraíso fiscal; se aplicará el referido 3% de incremento de la siguiente manera:

- Se aplicará este 3% sobre el total del impuesto de la compañía si la sociedad por la cual se incurre en el incumplimiento es accionista de por lo menos el 50%;
- Si es menor se aplicará sobre el porcentaje de la compañía por la que se incumplió con la obligación de reporte.

Se crea una tabla específica, para el caso de enajenación de acciones, el cual se trata de un impuesto único para su enajenación.

Se define que tienen tarifa 0% del IVA, en general los seguros de vida y salud, incluyéndose en los mismos los de desgravamen que se originan para el otorgamiento de créditos.

Establece que los pagos por concepto de jubilación patronal y desahucio, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones constituidas en el mismo año y que las provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas como deducibles o no y que no fueron utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados, en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

También define que las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero de 2018, no son deducibles, sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta el monto efectivamente pagado.

- **Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador:**

Dentro del impuesto de salida de divisas (ISD), se agrega como una exención, los pagos que se realicen al exterior a entidades financieras, los mismos que tienen la finalidad de cumplir las condiciones establecidas para el otorgamiento de crédito.

También se agrega como exento de los pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses por créditos otorgados por intermediarios financieros públicos o privados, bancos u otro tipo de institución que operen en mercados internacionales a un plazo de 360 días, destinado a financiar microcrédito o inversiones productivas.

Para el caso de exenciones del ISD, la misma aplicaba siempre que no se trate el prestatario de una persona domiciliada en paraíso fiscal, esta restricción fue eliminada con esta norma.

- **Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera**

Permite la exención del ISD sobre los pagos que se realicen por concepto de financiamiento externo cuando el prestamista tenga domicilio en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, siempre y cuando se cumpla con criterios establecidos en el Reglamento y estándares de transparencia internacionales.

Adicionalmente en las disposiciones transitorias establecidas en la Ley, viabilizó la posibilidad que las personas que se encontraban vencidas en sus obligaciones en el sistema financiero nacional y que cancelen las mismas en el plazo de 90 días (venció el 28 de diciembre de 2018), no sean incluidas en los reportes crediticios.

GOBIERNO CORPORATIVO

Con el fin de dar cumplimiento a los principios de Buen Gobierno Corporativo, informamos que durante el año 2018 el Grupo Financiero ha tomado las siguientes acciones:

- Se ha revisado el Código de Gobierno Corporativo para el Grupo Financiero, con el fin de actualizarlo en función a los cambios producidos tanto en la normativa como en la Organización. Los cambios propuestos al Código serán puestos para conocimiento y aprobación del Directorio, en los primeros meses del año 2019.
- Se han revisado los procesos internos de la Compañía, con el fin de implementar mejoras en los mismos.
- El canal de confianza independiente para cualquier denuncia que deseen realizar los colaboradores se encuentra habilitado y a disposición de nuestros colaboradores.
- Durante el año 2018, el Directorio ha sesionado de manera mensual tal como lo establece el Estatuto Social de la Compañía, con una participación activa de sus miembros en las decisiones tomadas, así como en los Comités en los que han sido designados.

Ambiente de Control

- El Directorio de la Compañía en todas las sesiones ordinarias llevadas a cabo durante el año 2018, ha sido informado y de ser el caso, ha tomado las resoluciones pertinentes sobre los informes emitidos por los Auditores Externos, Auditor Interno, Riesgos y Cumplimiento, además de los informes presentados por las Vicepresidencias correspondientes.
- El Directorio cuenta con los informes emitidos por los Presidentes de los Comités de Auditoría, Ética, Cumplimiento, Riesgos y Retribuciones, quienes de manera individual, mencionan que los diferentes controles y actividades relativos a su ámbito de competencia, que evidencian que la compañía y el Grupo Financiero, mantienen un ambiente de control adecuado y efectivo para las operaciones, en las políticas, procedimientos y controles establecidos en los procesos que son ejecutados por las Gerencias responsables de administrarlos.

Comité de Ética

- El Comité ha mantenido las sesiones establecidas en su Reglamento y en el Código de Gobierno Corporativo con un seguimiento permanente a las actividades definidas en su ámbito de actuación, sobre lo cual nos han reportado que: i) se ha dado cumplimiento a los objetivos y responsabilidades Éticas del Grupo Financiero, ii) se ha dado cumplimiento a las prácticas de buen Gobierno Corporativo y Código de Ética, iii) el canal de confianza presentó 24 reportes, los cuales fueron calificados de riesgo bajo por ser aspectos menores de carácter administrativo, ya que no tuvieron que ver con incumplimientos al Código de Ética ni de los principios de conducta, y iv) durante el año 2018 no se han presentado reportes sobre

conflictos de interés, conductas sospechosas e irregulares ni actos de incumplimiento del código de ética.

Comité de Retribuciones

- El Comité de Retribuciones del Grupo Financiero, en base a las atribuciones especificadas en la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos y en su reglamento, sesionó durante el año 2018 en dos ocasiones en las cuales se conocieron y aprobaron los lineamientos a seguir para la administración salarial de la Organización para dicho año.
- El Comité concluye que la Administración Salarial de los Colaboradores del Grupo Financiero, está enmarcada dentro de los parámetros definidos, límites aceptables y guarda consistencia con los niveles de riesgo determinados, considerando el horizonte de tiempo de tales riesgos y cumple con los criterios para reducir los incentivos no razonables para que los Colaboradores tomen riesgos indebidos o provoquen efectos adversos sobre las condiciones económicas o la estabilidad financiera.
- Dentro del presente marco de acción y las conclusiones presentadas, el Comité viene desarrollando su labor basado en la normativa vigente tanto interna, como los aspectos normados por el ente de control.

HECHOS RELEVANTES

Los clientes buscan un servicio extraordinario, con una respuesta inmediata y eficiente; por esta razón se evalúa de manera constante los servicios con el fin de implementar cambios que permitan mejorar los procesos involucrados contribuyendo a un mejor desempeño y mejoramiento continuo

- **PROYECTO CONTACTLESS.** - En octubre 2018 se realizó la implementación del proyecto Contactless para emisión de todos los bancos procesados y adquirencia de Diners Club; permitiéndonos estar a la vanguardia de la tecnología en medios de pagos. Ofreciendo un servicio diferenciador que hasta la fecha ha sido desarrollado con ajuste al standard mundial NFC y por lo tanto es operable a nivel mundial.
- **RE CERTIFICACIÓN DEL PCI DSS.** - Se obtuvo en el año 2018 la cuarta re-certificación PCI DSS (Payment Card Industry Data Security Standard) para toda la infraestructura tecnológica en los niveles PCI CARD PRODUCTION, PCI PIN Y PCI DSS.

Dicho estándar alinea las principales iniciativas y mejores prácticas de protección para la plataforma tecnológica y de procesos de medios de pago, con el fin de asegurar y proteger la información de cuentas bancarias, tarjetas, transacciones y datos de autenticación.

- **PROCESSING VISA.** - Se habilitó el procesamiento de transacciones de tarjetas Visa Débito y Crédito a través de la red de Visa Internacional para los bancos procesados.
- **WEB SERVICES.** - Creación de web services a través de los cuales se disponibilizan servicios para ser utilizados desde los diferentes sistemas automatizados de los canales de los bancos procesados.
- **Servicios de monitoreo y control de fraudes.**- Se intensificó eficiencias en el monitoreo y control de fraudes en emisión de los bancos procesados, logrando obtener decrecimientos de **0,2** Punto Base en relación al año 2017, lo que contribuye a dar solvencia y seguridad a los bancos procesados, además de representar valor en **Cupo Salvado USD 15,6 millones**, la disminución sostenida del FRAUDE desde el 2016 al 2018 corresponden principalmente a la mayor efectividad del modelo de monitoreo y detección UNICO que permitió mejorar los tiempos de ejecución y mejor análisis del equipo con un conocimiento global del MULTIMARCA y a la implementación de nuevas funcionalidades para la implementación de reglas en las herramientas automatizadas, para cada entidad procesada y marcas.

La proactividad del monitoreo y control de fraudes se evidencia a través del proceso de **BASES EXPUESTAS**, que para el año 2018 se operativizó con un menor impacto en el número de tarjetas, en base a las mejoras de los algoritmos automatizados, lo que contribuye a evitar impactos de cara a los clientes.

- **Servicio de Distribución de tarjetas.** - En el año 2018 los indicadores de entrega, para todos los bancos procesados presentaron indicadores mejorados, logrando un indicador superior al 95% en la primera visita y llegando a entregas efectivas superiores al 98%, lo cual contribuye a que los bancos procesados logren diferenciación y agilidad para iniciar los procesos de activación y generación de negocios.
- **Servicios de aseguramiento de ingresos.** - En el año 2018 INTERDIN planteó a sus bancos procesados, la facilidad de implementar a través de parametrizaciones procesos para procurar el crecimiento sus ingresos, lo que procuró para los bancos, \$8 millones en los ingresos anuales de los Bancos procesados.
- **Servicio de Personalización de tarjetas-** En este año se hicieron mejoras importantes a los sistemas para lograr dar un mejor y más eficiente servicio a los bancos procesados, así:
 - ✓ Implementación del nuevo módulo de Fotografía, para el producto universidades.
 - ✓ Implementación de nuevos modelos de personalización
 - ✓ Adquisición de una nueva máquina de impresión de tarjetas plásticas y de metal, con Tecnología DOD, que es la tecnología de mayor nivel en la industria.
- **Desarrollo de BILLETERA MÓVIL.-** Durante el 2018 se trabajó en el desarrollo de la billetera que habilita la posibilidad de proporcionar a los bancos procesados servicios de transacciones p2p, creación de cuentas nuevas, pagos a comercios con NFC y OTP, registro de autenticación de cliente a través de reconocimiento facial, huella digital, o clave, vinculación de las tarjetas de crédito y débito a la billetera, recargas on line, confirmación de transacciones por mail, sms, consultas y ofertas de geolocalizadas.

OPINIÓN

En nuestra opinión, existe razonable seguridad de que el sistema de control interno de INTERDIN S.A. es adecuado para obtener información confiable, cumplir con las leyes y regulaciones aplicables, salvaguardar los activos, uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el año 2018; por su parte, los estados financieros para el año antes mencionado, presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía.

Consideramos que el informe de Auditoría Interna se ajusta adecuadamente a lo exigido en las disposiciones legales vigentes. Además, Auditoría Interna, evaluó el diseño y efectividad de los sistemas de control interno en su conjunto, incluyendo la administración integral de riesgos y los procedimientos y controles para la prevención de lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas y sustancias estupefacientes y psicotrópicas, los mismos que en su opinión, se someten a normas y prácticas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro agradecimiento a todo el personal que labora en la Compañía, por su colaboración y compromiso en el crecimiento constante de nuestra Organización, y en la consecución de las metas propuestas.